



**ESTUDIO JURIDICO-LOGISTICO
OSVALDO GARRIDO MUÑOZ**

&

ASOCIADOS

ejosvaldogarridom@hotmail.com



Rubio 285 Dpto. 409 Rancagua, fono: 983265675



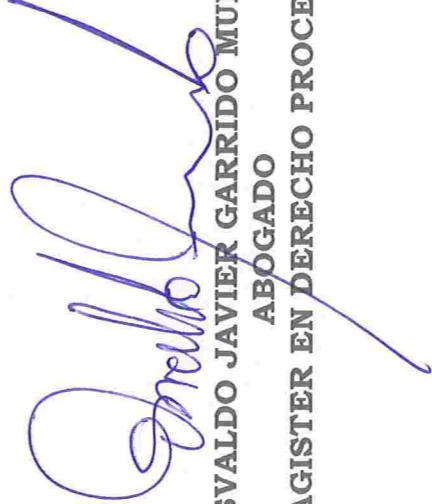
- SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO
QUE INDICA RES. EX. N° 1509/
ROL D-070-2017 DE 03/12/2018.

Coínco, 27/12/2018

OSVALDO JAVIER GARRIDO MUÑOZ, Abogado,
para estos efectos con el mismo domicilio de mi representada
COMUNIDAD DE AGUAS CANAL COPEQUEN, a don RUBÉN
VERDUGO CASTILLO, Superintendente del Medio Ambiente (S),
cordialmente expreso:

Solicitamos humilde y respetuosamente se nos amplíe
el plazo para poder evacuar el traslado conferido a esta parte mediante la
resolución 1509 de fecha 03 de Diciembre de 2018, en razón de ser
copiosa la cantidad de antecedentes consignados en el fallo
administrativo, los argumentos de la reposición presentada por la
SOCIEDAD AGRICOLA, COMERCIAL, E INDUSTRIAL URCELAY
HERMANOS LTDA, como asimismo los nuevos antecedentes que se
harán llegar a este expediente administrativo.

Esperando que nuestra solicitud se acogida.
Atentamente.


OSVALDO JAVIER GARRIDO MUÑOZ
ABOGADO
MAGISTER EN DERECHO PROCESAL